

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2013-5151 *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar en Sopeña. Expediente 63/2013.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Llano Barrio María del Carmen, de concesión de autorización para vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en Sopeña, calificada como Suelo Rústico de Especial Protección.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabuérniga, 26 de marzo de 2013.

El alcalde,

Gabriel Gómez Martínez.

2013/5151